



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

5420

Anuncio licitación del concurso para la autorización a terceros de la autorización de ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo terrestre mediante la instalación y explotación de los servicios de temporada en las playas de Pollença.

La Alcaldía en fecha 13 de mayo de 2016 ha resuelto aprobar el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la explotación por terceros de la autorización de ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo-terrestre mediante la instalación y explotación de los servicios de temporada en las playas del término municipal de Pollença, conforme al proyecto de instalaciones temporales aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada día 19 de enero de 2016.

Se expone al público por un plazo de cinco días naturales contados a partir del siguiente al del anuncio de este edicto en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Autorizaciones
- c) Número de expediente: 6005/2016
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1).- Dependencia: Secretaría y Área de Medio Ambiente
 - 2).- Domicilio: Calle del Calvari, 2
 - 3).- Localidad y código postal: Pollença. 07460
 - 4).- Teléfono: 971 530 108
 - 5).- Fax: 971 530 783
 - 6).- Dirección Internet perfil contratante www.ajpollenca.net
 - 7).- Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

2.- Objeto

- a) Tipo: autorización a terceros
- b) Descripción: explotación de las instalaciones y de los servicios de temporada en las playas del litoral del término municipal de Pollença
- c) Lugar de ejecución: playas de Pollença
- d) Duración: dos temporadas prorrogables por dos más de año en año
- e) Admisión de prórroga: sí

3.- Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: urgente
 - b) Procedimiento: abierto
 - c) Forma: diversos criterios de adjudicación
- Criterios de adjudicación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Criterios NO dependientes de un juicio de valor	
1. Oferta económica	45 puntos
2. Mejoras plazo implementación inversiones obligatorias	15 puntos

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/61/950437>





CRITERIO	PONDERACIÓN
3. Contratación personal en riesgo de exclusión	5 puntos
Criterios dependientes de un juicio de valor	
1. Proyecto de explotación	20 puntos
2. Mejoras que se proponen	10 puntos
3. Mejoras gestión ambiental playas	5 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

4.- Tipo de licitación

Al alza, por la cantidad siguiente el primer año, por cada lote:

- Lote AE - Playas S. Vicenç y Tamarells: 145.000 €
- Lote B- Piraguas Cala Molins: 3.722 €
- Lote C- Playa Formentor: 20.000 €
- Lote D- Playa Albercuix: 30.000 €
- Lote F- Escuela Vela La Gola: 3.000 €
- Lote G- Embarcaciones sin motor: 18.000 €
- Lote I- Piraguas Tamarells: 2.100 €

5.- Garantías y depósitos

- a) Provisional: 5% del tipo de licitación
- b) Definitiva: 5% del remate
- c) Depósito a favor/disposición de la Demarcación de Costas: 5% del valor material
- d) Complementaria: 5% del remate en el caso del lote AE-Playas S.Vicenç y Tamarells; C-Playa Formentor; D-Playa Albercuix y F-Escuela Vela La Gola

6. – Requisitos específicas del licitador

Solvencia económica y financiera: volumen de negocios / justificante seguro indemnización riesgos profesionales de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Solvencia técnica: experiencia de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de las ofertas

- a) Fecha y hora límite de presentación: el plazo de presentación de las proposiciones acabará a las 14.00 horas del 8º día natural siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
Si el último día del mencionado plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14.00 horas del primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación: las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Pollença y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Pollença (calle del Calvari, 2), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), al amparo de lo que dispone el artículo 80.4 del RGLCAP, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Pollença mediante télex, fax (971 53 07 83) o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición en la oficina de correos identificando al licitador y el procedimiento al que se licita, haciendo constar la fecha y hora (que como máximo será hasta las 14.00 horas del 8º día natural, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB; si el último día del mencionado plazo es sábado, domingo o festivo, éste se entenderá prorrogado hasta las 14.00 horas del primer día hábil siguiente) de presentación por correo de la proposición y el número de certificado del envío. No obstante, transcurridos diez días desde el final del plazo de presentación de proposiciones sin que se haya recibido la oferta, ésta no será admitida en ningún caso. En caso de presentar la proposición por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, siempre que no sea el Registro del Ayuntamiento de Pollença, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Pollença mediante télex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando al licitador y el procedimiento al que se licita, y se hará constar la fecha y hora de presentación, con las condiciones y requisitos antes expuestos.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses, desde la apertura de las proposiciones.





8. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: calle del Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: las que establecen en el pliego o en el perfil del contratante

9- Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario

Pollença, a 13 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Miquel Àngel March Cerdà

